

Renate Marsiske, *La Universidad Nacional de México: origen y autonomía, 1910 -1929* en: Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México, número 8, ed. RGM Medios, México, Julio 2010, p. 259-293

La Universidad Nacional de México: origen y autonomía, 1910 - 1929

1. Introducción

Hablar del origen y del desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde su fundación en 1910 como Universidad Nacional de México, hasta 1929 cuando se le otorgó la autonomía, nos obliga a analizar las discusiones alrededor de su fundación y sus primeros años, que coinciden con el estallamiento de la Revolución Mexicana; sus dos Leyes Orgánicas, su búsqueda constante de un proyecto acorde de los tiempos. Sin embargo, no presentaremos una historia lineal de la Universidad sino una historia que destaca los momentos importantes entre 1910 y 1929. El recorrido no pretende seguir un criterio de exhaustividad, sino plantear una aproximación a los momentos definitorios de la institución, para entender la continuidad de las estructuras universitarias, como son su estructura corporativa, su relativa autonomía, sus relaciones potencialmente conflictivas con los poderes, el papel de los estudiantes, etc.

Por otro lado, lo que ha caracterizado a la Universidad Nacional de México a través de los tiempos ha sido su participación en la vida política y social de la sociedad mexicana y los intentos del poder civil de influir en su vida institucional. Estamos hablando de un desarrollo continuo desde su fundación, de reformas académicas, de un crecimiento de matrícula continuo a veces más acelerado, a veces menos, dependiendo del desarrollo económico, social y político de México, nunca de un estancamiento o un cierre de la institución a pesar de todas las dificultades. Estamos hablando también de mejoras administrativas, de contratación de personal, de ampliación de los locales de la Universidad en el centro de la ciudad de México, de electrificación de sus edificios. Y no olvidemos que

la Universidad ha sido en todas sus épocas un medio de movilidad social para sus estudiantes dentro de un ambiente de excelencia y de universalidad.

Podríamos considerar los años de 1910 a 1929 como los años en los que se construyeron las bases de la UNAM de nuestros días, con la autonomía y la definición de sus tres funciones, la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, plasmados en la Ley Orgánica de 1929.

2. Del proyecto de Justo Sierra a la fundación de la Universidad Nacional de México

La vida agonizante de la universidad colonial, fundada en 1553 como Real Universidad de México, en los años siguientes a la Independencia a principios del siglo XIX, su cierre definitivo en 1865 bajo la administración del Segundo Imperio, la influencia del modelo francés de educación superior y la importancia del positivismo en las nuevas instituciones a finales del siglo XIX es de gran importancia para entender la situación de la educación superior en México durante la segunda parte del siglo XIX: en 1867 se habían creado con la Ley de Instrucción Pública las Escuelas Nacionales para encargarse de la formación de profesionistas. Y esta importancia no solo reside en la estatura de los líderes intelectuales mexicanos, sino también en lo coherente de sus planteamientos y el empeño que mostraron en hacer realidad sus ideas.

Al restablecerse la República, Benito Juárez reconoció como una de sus tareas más apremiantes la reorganización de la educación pública y para ello se orientó en las ideas que había expresado el médico Gabino Barreda en su famosa “Oración Cívica”, en 1867. Barreda, iniciador del positivismo en México, había hecho "una novedosa interpretación del proceso histórico de México, cuyas interminables vicisitudes no respondían – como era común pensar – a la incapacidad natural de los mexicanos para gobernarse, sino obedecían a un proceso natural que imponía a todo individuo o grupo social transitar por tres períodos: teológico, metafísico y positivo o científico.”¹ Con la separación del Estado y la Iglesia, la confiscación de los bienes eclesiásticos y la declaración de la libertad de instrucción en la Constitución de 1857 se había arrancado la educación de las manos del clero y de la Iglesia

católica. Por ello, había que reemplazar la creencia religiosa por otra unidad de pensamiento, lo que salvaría a los jóvenes mexicanos de regresar a las ideas religiosas tan ligadas al antiguo régimen; quedaría despejado el camino hacia el *orden* y el *progreso*, metas de la administración republicana. La ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867 reorganizó la educación pública de manera novedosa: creó la Escuela Nacional Preparatoria la que se convertiría en la columna vertebral del sistema educativo positivista en ausencia de la universidad. Este proceso de transformación ideológica se llevaría a cabo precisamente en la nueva institución, cuyo plan de estudios estaba inspirado en la filosofía positivista francesa, destacando materias como matemáticas, cosmografía, astronomía, física, química, botánica, zoología, geografía, historia y lógica.

La importancia del positivismo en México se encuentra en el intento de organizar un entrenamiento profesional, una verdadera educación pública y de producir una nueva elite intelectual que podía reemplazar a los clérigos. Sin embargo, el positivismo no contribuyó en ningún momento al crecimiento del espíritu científico en la educación superior en México, por lo que a finales del siglo se abrió cada vez más la brecha entre el desarrollo de las universidades europeas o aún norteamericanas, y las *université impériales* sin imperio y sin institutos de investigación científica en América Latina.

A raíz de la implantación del positivismo como corriente filosófica dominante del sistema educativo nacional, liberales y positivistas combatieron cualquier crítica y sobre todo cualquier intento de resucitar a la universidad. El interés por la reinstalación de una institución universitaria en México se dejó sentir desde las últimas décadas del siglo XIX. Desde 1881, cuando Justo Sierra como diputado presentó su primer proyecto² de creación de una universidad como institución cúspide del sistema nacional de educación hasta 1910 cuando Sierra como secretario de Instrucción Pública logró su inauguración, iba pasar más de un cuarto de siglo de una ardua batalla para vencer obstáculos. Sin embargo, este esfuerzo empezó a revivir la polémica en torno a una universidad, y el concepto

¹ Alvarado, María de Lourdes, “La Universidad en el siglo XIX” en: Marsiske, Renate (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, CESU-UNAM-Plaza y Valdés, México 2001, p. 98.

² Garciadiego Dantan, “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones”, en: Alvarado, Lourdes (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, CESU-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México 1994.

“universidad” sobrevivió a pesar de los obstáculos y prejuicios de los liberales y de los positivistas.

El proyecto³ contemplaba la creación de una Universidad Nacional, conformada por la Escuela Nacional Preparatoria, la Secundaria para Señoritas, Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingenieros y Medicina y de dos planteles innovadores: la Escuela Normal y la de Altos Estudios. Aquí ya encontramos en estado embrionario las futuras facultades y escuelas de la universidad de 1910. La propuesta todavía era muy rudimentaria, caía en contradicciones que sus adversarios detectaron de inmediato: una de las más discutidas quizás era la cuestión de una posible autonomía universitaria. Por un lado, Sierra propuso la total independencia académica de la enseñanza pública y por otro, reconocía el derecho del Estado de intervenir en su funcionamiento y su obligación de suministrar los recursos necesarios para su funcionamiento, una idea muy moderna que se hizo realidad hasta la Ley Orgánica de 1945, que incluyó la autonomía universitaria y la obligación del Estado de mantener la institución con suficientes recursos.⁴

Los críticos del proyecto eran muchos y los argumentos más frecuentes eran: 1) ¿Cómo puede intentarse fundar una institución de educación superior en un país con una población mayoritariamente analfabeta?; 2) ¿Por qué había que resucitar una institución muerta como última sobreviviente de la época colonial?, y 3) ¿Por qué el Estado debe desprenderse de una parte de sus facultades para emancipar la educación superior de su tutela en todo lo que atañe a la propagación de la ciencia, cuando por otro lado el Estado mantiene esta institución con su presupuesto? Justo Sierra entendió que el momento político no era el adecuado para su propuesta, ya que no suscitó ningún interés ni en el ámbito público ni en el oficial. “El deficiente estado de la educación elemental, el alto índice de analfabetismo, la escasez de recursos destinados a este importante rubro, así como

³ Sierra, Justo, “La Universidad Nacional. Proyecto de Creación” en: *Obras Completas VIII*, 1977, p. 65, “Sierra Justo, La Universidad Nacional. Proyecto de Creación” en: Pinto Mazal, Jorge, *La autonomía universitaria. Antología*, UNAM, México 1974.

⁴ En la página 122 de su libro, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, Lourdes Alvarado menciona que Justo Sierra se inspiró en el modelo alemán de universidades para su propuesta y esta idea de una autonomía académica, respetada por el Estado Educador y el Estado de Cultura que apoya a la universidad no sólo con el suficiente presupuesto, sino también con apoyos en la administración, era la idea de universidad de Humboldt de 1810 y que funcionó en Alemania hasta mediados del siglo XX.

la pervivencia de los antiguos prejuicios en contra de las universidades, eran condiciones poco propicios para su resurgimiento.”⁵

Sin meternos en la polémica de la filiación ideológica de Justo Sierra, de que si era positivista o no, y por ende si la nueva institución de educación superior en México era de tipo positivista⁶ o no, citaremos nuevamente la Lourdes Alvarado, “No fue don Justo, ni en los años iniciales de su vida pública, un radical seguidor de la escuela barredita, manifestándose, en todo momento, como un positivista heterodoxo, defensor incansable del método científico, pero profundo adversario y valeroso denunciante de otros tantos de sus principios, en especial el relativo a la ausencia de estudios filosóficos.”⁷ Lo refuerza Gloria Villegas, “Sierra refleja con toda claridad la postura de una generación nacida al calor del liberalismo combatiente y que vivió el triunfo y la angustia de una sociedad que apenas empezaba a organizarse como nación. Si alguna congruencia podía haber en el pensamiento de quienes, como Sierra, se preocupaban por la reflexión, y atendían su experiencia, era que les resultaba imposible dejar un dogma para aceptar otro.”⁸

Don Justo nunca abandonó su idea de la necesidad de crear una universidad en México impregnada de un espíritu laico de emancipación y de búsqueda de la ciencia para promover una sociedad moderna en el país. A partir de 1901, cuando él entró al gabinete de Porfirio Díaz estas ideas tienen la posibilidad de convertirse en programa de gobierno, y sin embargo todavía faltan unos años para hacer realidad sus sueños. De tanto discutir el tema “universidad” y de no dejar el dedo del renglón, sobre todo a partir de 1905, cuando asumió la cartera de la Instrucción Pública, hacia finales de la década ya faltaban sólo detalles para incluir su fundación en los festejos del Centenario de la Independencia.

Los preparativos para conmemorar la Independencia de México de 1810, comenzaron con la designación de la Comisión Nacional del Centenario de la

⁵ Alvarado Lourdes, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, IISUE-UNAM, México 2009, 2.ed., p. 129.

⁶ Edmundo O’Gorman sostiene esto en su artículo “Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México. 1910” *Revista de Filosofía y Letras*, Universidad Nacional Autónoma de México, abril-junio 1949.

⁷ Alvarado, María de Lourdes, “Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad Nacional de México” en: Varios autores, *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, CESU-UNAM, México 1986, p. 95.

Independencia por el presidente Porfirio Díaz en abril de 1907 y su promotor más entusiasta fue Justo Sierra secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes desde 1905. “[...] se pretendía que fuera una celebración popular y nacional pero dirigida y coordinada por el gobierno federal, celebración que el régimen se propuso fuera también internacional, para lo cual la Secretaría de Relaciones Exteriores invitó a todos los gobiernos con los que México tenía relaciones, por lo que los festejos contaron con la presencia de 30 delegaciones especiales provenientes de 16 países americanos, 12 europeos y dos asiáticos.”⁹

Pero no sólo se trató de dar una imagen positiva y optimista de México a cien años de su independencia, sino también de incorporar a toda la población a la gran fiesta nacional, por ello se organizaron 31 comisiones centrales de los estados, 301 comisiones de distrito y 1947 comisiones municipales; una verdadera avalancha de actividades.¹⁰ Sin embargo, el centro de los festejos era la capital del país, en donde se organizaron comidas, bailes, banquetes, cenas de gala corridas de toros, *garden parties* y té, además de desfiles militares y cívicos. Dice Milada Bazant al respecto, “Sería imposible reseñar todas las inauguraciones de obras públicas, bailes, recepciones y banquetes llevados a cabo durante este mes patrio; baste decir que quien hubiese visto ese esplendor digno de naciones progresistas y civilizadas, habría pensado en éste como un país donde reinaban el orden, la paz y el progreso. Porque don Porfirio tuvo el muy especial cuidado de que la ciudad capital estuviese impecablemente limpia en todo sentido: limpia de mugre y limpia de mendigos: hubo guardias especiales impidiendo la entrada a todo individuo mal vestido y se tuvo esmero en que el personal encargado de atender a los célebres invitados fuese de piel blanca. Era el barniz que escondía la verdadera cara de un México mayoritariamente pobre, moreno y acaudillado por distintos líderes reprimidos por el dictador.”¹¹ Estos festejos tan

⁸ Villegas Moreno, Gloria, “Comentarios” en: Varios Autores, *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, CESU-UNAM, México 1986, p. 108.

⁹ Guedea, Virginia, “La historia en los centenarios de la Independencia: 1910 y 1921” en: Guedea, Virginia (coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, FCE y UNAM, México 2009, p. 29.

¹⁰ Alvarado, María de Lourdes, “La Universidad Nacional de México en tiempos del Centenario” en: Guedea, Virginia, *Asedios...*, p. 170.

¹¹ Bazant, Milada, *Laura Méndez de Cuenca, Mujer indómita y moderna (1853-1928) Vida Cotidiana y Entorno*, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C. 2009, p. 348, 349.

pomposos parecían dar brillo a un país que vivía en paz y prosperidad y nada hacia sospechar que en dos meses más los acontecimientos revolucionarios acabarían con esta visión.

En el programa se incluyeron una serie de actividades educativas y culturales y en especial la fundación de dos instituciones de educación superior para dar durabilidad a los festejos: la Universidad Nacional de México,¹² como techo para las facultades y escuelas y dentro de ella la Escuela de Altos Estudios. Desde años antes se habían discutido las bases de la fundación de ambas instituciones, así como la relación entre ellas y con el gobierno; dentro de la tradición universitaria francesa de separación de investigación y docencia, la investigación se llevaría acabo en institutos superiores y la docencia en las diferentes facultades y escuelas de la universidad. “En esta nueva institución, dedicada a la vez a la investigación y a la enseñanza, reconoceremos de inmediato la École des Hautes Etudes de París, cuyo modelo se ve claramente en la organización general [...]”¹³ Aunque se siguió favoreciendo la importación de profesores extranjeros¹⁴ para mejorar la educación de los estudiantes mexicanos, Justo Sierra estaba convencido de que ningún país podía ser independiente sin una ciencia propia y una universidad de alto nivel.

El proyecto de universidad de Justo Sierra¹⁵ de 1880, se vio ampliado por el proyecto de Ezequiel A. Chávez de 1908.¹⁶ Ezequiel A. Chávez, por mandato de Justo Sierra, había recorrido universidades extranjeras para obtener un conocimiento directo de su funcionamiento. Estaba convencido de la bondad del modelo francés de separación de

¹² Alvarado, María de Lourdes, “La Universidad Nacional de México....” en: Guedea, Virginia, *Asedios...*, p. 166.

¹³ Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, tomo II, UNAM, México 1986, p. 431

¹⁴ En noviembre del mismo año se anunció un primer ciclo de conferencias de Carlos Reiche, profesor alemán y de Franck Boas que daría un curso de antropología y de etnología; y de otro profesor norteamericano para hablar de Historia Universal. *El Imparcial*, 1. noviembre 1910, p. 3 y todavía en enero de 1911, Justo Sierra propuso a Santiago Ramón y Cajal a venir a México por tres meses a dar un curso en la Escuela de Altos Estudios (Dumas, Claude, *Justo Sierra....*, pie de pagina 739, p. 596.

¹⁵ Sierra, Justo, La Universidad Nacional (Proyecto de Creación), *El Centinela Español*, 10 de febrero de 1881, reproducido en: Pinto Mazal, Jorge, *La autonomía universitaria – antología*, UNAM, México 1974, p. 23.

¹⁶ Chávez, Ezequiel A., “Proyecto de ley orgánica de la Universidad Nacional” en: de Maria y Campos, Alfonso, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México*, UNAM, México 1975, p. 66.

docencia e investigación, pero también que la Universidad de California podía servir de ejemplo para la fundación de la Universidad de México.¹⁷ Además de que la Universidad mexicana del futuro englobara a todas las instituciones de cultura del país, no sólo aquellas que formaban profesionistas en las profesiones libres, en el artículo II de su proyecto hay una especial insistencia en las carreras de música, de arte teatral, de arte colonial y de cultura estética. El proyecto de Ezequiel A. Chávez es más extenso e explícito que la ley que crea la universidad en 1910, tiene cinco capítulos, uno general, y los demás hablan del rector, del Consejo Universitario, de los directores y del personal docente y técnico de la Universidad y es el antecedente más directo de la nueva ley.

El 8 de octubre de 1908, el Consejo Superior de Educación Pública había establecido los objetivos de la nueva institución de investigación, la Escuela de Altos Estudios y su organización: la coordinación y orientación de las labores de las diferentes instituciones de investigación científica dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública.¹⁸ Sin embargo, la nueva institución no se dedicaría exclusivamente a la investigación, su objetivo era, además, el de perfeccionar los estudios de sus alumnos; y formar profesores para las escuelas secundarias y profesionales.¹⁹ Estaría dividida en tres secciones: la de humanidades, la de ciencias exactas, físicas y naturales y la de ciencias sociales, políticas y jurídicas. Entrarían sólo los alumnos de las más altas calificaciones en el examen profesional de algunas de las escuelas y facultades de la Universidad Nacional o los que aprobarían el examen de admisión de la Escuela de Altos Estudios, o los estudiantes de provincia que provenían de universidades equivalentes. También ofrecía becas y pensiones.

Finalmente, el 18 de septiembre de 1910 cuatro días antes que la Universidad Nacional de México, se inauguró la Escuela de Altos Estudios como parte de los festejos del Centenario en el salón de actos de la Escuela Nacional Preparatoria, con la asistencia de autoridades académicas y representantes del gobierno porfirista.

¹⁷ Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo*,...pie de pagina 740, p.596.

¹⁸ "Sesión del Consejo Superior de Educación Pública del 8 de octubre de 1908", *Boletín de Instrucción Pública*, tomo XI, num.2, noviembre de 1908, p. 311-314.

¹⁹ "Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios" en: *Facultad de Altos Estudios*, Personal directivo [...] ed. Cultura, México 1923.

El 22 de septiembre se inauguró con una solemne ceremonia la Universidad Nacional de México en el nuevo anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, con la asistencia de representantes de las más importantes universidades del mundo y del presidente Porfirio Díaz y su gabinete.

Ya en el discurso de presentación del proyecto de ley a la Cámara de Diputados, Justo Sierra había dejado claro que esta nueva institución no tenía nada que ver con la Universidad colonial, manejada por el clero, al decir, “pero ¿qué punto de comparación posible hay entre ellas y nuestra Universidad, que forzosamente [...] tendrá que ser un instituto perfectamente laico?”²⁰ Y lo repitió en su discurso de inauguración, “¿Tenemos una historia? No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí [...] Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores: el gremio y claustro de la Real y Pontificia de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado.”²¹ Y más adelante en el mismo discurso decía, “No puede, pues, la Universidad que hoy nace, tener nada de común con la otra.”²²

La Ley Constitutiva²³ de la nueva institución era una mezcla de ley general y de estatuto, contenía pronunciamientos básicos y reglamentos muy detallados, por ejemplo, en lo referente al funcionamiento del Consejo Universitario o a la contratación de profesores. La tarea de la nueva institución sería “realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”, como decía en el artículo 1º; y en el artículo 8, inciso III se mencionó como atribución del Consejo Universitario “Organizar la extensión universitaria, mediante la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”. Así quedaron definidas las funciones de la Universidad Nacional: docencia y extensión universitaria.

Para su fundación se habían unido las Escuelas Nacionales de Medicina, de Jurisprudencia, de Ingenieros, de Bellas Artes, de Altos Estudios y la Escuela Nacional Preparatoria en una sola institución.

²⁰ Discurso del señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional, el 26 de abril de 1910 en: Sierra, Justo, *Discursos*, Obras completas, tomo V, UNAM México 1948, p. 418-128.

²¹ Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la inauguración de la Universidad Nacional, en: *La Universidad Nacional de México 1910*, segunda edición facsimilar, UNAM, México 1990, p. 118

²² Discurso pronunciado...p. 125.

En esta Ley Orgánica quedó poco de las ideas de Justo Sierra de una autonomía universitaria, la Universidad Nacional nació dependiente del Estado, su jefe era el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el presidente de la República nombraría al rector. El gobierno de la Universidad estaría a cargo del rector y del Consejo Universitario.

Sobre el financiamiento de la Universidad dice la Ley en su artículo 10: "La Universidad contará con dos especies de fondos: los que el Gobierno Federal ponga a su disposición en los términos que señalen los Presupuestos o leyes especiales, y los que adquiriera por cualquier otro medio: estos últimos se considerarán como fondos propios de la Universidad".

En el artículo 7, referente al Consejo Universitario, se definió la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad: "Los consejeros alumnos sólo podrán asistir a las sesiones del Consejo, cuando se vaya a tratar en ellas de los puntos comprendidos en la primera división del artículo siguiente, y en ningún caso tendrán más que voz informativa." La Universidad Nacional, fundación del gobierno porfirista, era una institución eminentemente elitista en un país en donde más del 80% de la población era analfabeta. Los estudiantes y profesores universitarios, por su extracción social y su preparación dentro de un clima de paz social y de desarrollo económico que había ofrecido el régimen de Porfirio Díaz, creían en la necesidad de un desarrollo continuo aunque moderado. Como miembros de las clases media y alta, los estudiantes y profesores universitarios capitalinos eran de los grupos comparativamente beneficiados por el sistema. Por ello es explicable su apoyo al mismo y su rechazo a cualquier intento por modificar radicalmente el *status quo*, que significaba para los estudiantes vivir en una ciudad en rápida modernización, con muchas actividades culturales, veladas y fiestas de todo tipo.

Con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Altos Estudios y la Universidad Nacional de México, el gobierno de Porfirio Díaz había cimentado las bases para una educación superior que con sus modificaciones, agregados y reformas persisten hasta hoy. Como veremos más adelante, sería tarea de los gobiernos posrevolucionarios de construir la nueva educación primaria y secundaria sin perder de vista la importancia de la educación superior.

²³ Ley Constitutiva.

Después de este recorrido histórico por la fundación de la Universidad Nacional de México, hay que coincidir con Lourdes Alvarado, en que la nueva institución por ningún motivo ha sido un hecho improvisado, obedeciendo al momento político de los festejos del Centenario, como habían sostenido algunos colegas.²⁴ La nueva institución tenía un significado mucho más allá de su posible relación con la filosofía positivista, era una institución que no se entendía como sucesora de la vieja universidad colonial, sino de alcance nacional para llevar a los mexicanos a un desarrollo moderno independiente con bienestar social. Pero a pesar de las buenas intenciones de sus fundadores, la Universidad Nacional de México nació como institución del siglo XIX; es hasta 1929, con el otorgamiento de la autonomía universitaria y la inclusión de la investigación como tercera función de la Universidad y con los subsecuentes cambios a la Ley Orgánica en 1945 y de las estructuras universitarias que la universidad se empezó a adecuar a los tiempos modernos.

3. Los primeros años

En los primeros tres años de vida de la Universidad Nacional (1910-1913), se puede hablar de una época de resistencia de autoridades, profesores y estudiantes al movimiento revolucionario. Al ser la universidad un proyecto gestado en el porfiriato, con leyes y dirigentes de extracción porfirista, se enfrentó a la desconfianza y los ataques políticos de los opositores al viejo régimen. Además, la nueva institución no se basaba en un proyecto bien estructurado, sino en buenas intenciones; se carecía de experiencia y de una estrategia definidas. En estas circunstancias la Universidad Nacional no podía tener un desarrollo propio y menos aun brillante, sólo podía tratar de sobrevivir con apoyo de la vocación de sus profesores y por su sentido de institucionalidad.

²⁴ Alvarado, María de Lourdes, “La Universidad Nacional de México en tiempos del Centenario” en: Guedea, Virginia (coord.), *Asedios...*, p. 166, en donde ella se refiere a la obra de Javier Garciadiego, en su trabajo: “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones” en: Alvarado, Lourdes (coord.), *Tradición y Reforma en la Universidad de México*, UNAM, México 1994, p. 161-202.

Hasta mediados 1913, el rector fue el jurista Joaquín Erguía Lis,²⁵ que contaba con 77 años, y había sido maestro de Justo Sierra. Su función consistía en coordinar las escuelas profesionales, existentes desde antes; apoyar la continuidad de autoridades, y de la labor académica, no obstante que durante estos años hubo cuando menos cinco secretarios de Instrucción Pública, máxima autoridad de la Universidad. En un principio, la caída de Díaz y el triunfo de Madero no representaron cambios políticos que afectaran la vida universitaria: la comunidad universitaria se dedicó a elegir e instalar juntas de profesores y su Consejo Universitario para discutir planes de estudio, contratación de profesores etc. Los docentes seguían siendo los mismos y en el caso de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se reincorporaron a la docencia destacados funcionarios públicos del gobierno porfirista, como Francisco León de la Barra, Jorge Vera Estañol, Miguel Macedo y Nemesio García Naranjo.

En junio y julio de 1912, Luis Cabrera, un conocido crítico del régimen de Díaz, es nombrado director de la Escuela de Jurisprudencia (predominante conservadora), por lo que no tardó en suscitarse un conflicto, cuando trató de reformar el sistema vigente de reconocimientos, implantando exámenes trimestrales por escrito. La protesta estudiantil fue encabezada por el estudiante de Derecho Ezequiel Padilla. Los alumnos formaron un comité de huelga y apoyaron su protesta con manifestaciones callejeras. Las autoridades universitarias clausuraron entonces la Escuela y los estudiantes consiguieron una entrevista con el presidente Francisco I. Madero. Los estudiantes tuvieron el apoyo de conocidas personalidades del Colegio de Abogados que no vieron con buenos ojos la designación de Luis Cabrera. Un grupo de ellos propuso la fundación de una nueva Escuela de Derecho, en donde la enseñanza quedaría libre de influencias políticas. Este proyecto fue apoyado por grupos allegados al antiguo régimen y por grupos católicos. El 24 de julio de 1912 se abrió la Escuela Libre de Derecho,²⁶ con la participación de eminentes maestros como Antonio Caso, Luis Elguero, Miguel Macedo, José María Lozano, Emilio Rabasa, Demetrio Sodi y otros, todos ellos antimaderistas y antirrevolucionarios.

²⁵ López de la Parra, Manuel, *La Universidad Nacional y su primer rector Joaquín Erguía Lis (1910-1913)*, trabajo inédito.

²⁶ Garcíadiego, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, UNAM – El Colegio de México, México 1996.

El año de 1912 seguía siendo un año difícil en la vida de la nueva institución. Grupos positivistas, como la Federación Cívica Independiente, encabezados por Agustín Aragón, exigían al Congreso la supresión de la Universidad y en cambio impulsar decididamente la educación elemental. Esta petición fue utilizada por algunos diputados para intentar de suprimir el presupuesto de la Universidad.

El 23 de septiembre de 1913 renunció Joaquín Erguía Lis, primer rector de la Universidad Nacional, quedando Ezequiel A. Chávez como sustituto por sólo un año. El 11 de septiembre de 1914 se nombró a Valentín Gama en el gobierno de la Universidad, y el 1o. de julio de 1915 a José Natividad Macías.

A partir de la toma de la presidencia por parte de Victoriano Huerta, en 1913, se habían dado transformaciones serias al interior de la Universidad Nacional. Ya habían cambiado las relaciones de la Universidad con los gobiernos revolucionarios: los más destacados profesores de la Universidad, sobre todo de la Escuela de Jurisprudencia, se involucraron en los asuntos nacionales alejándose por algún tiempo de las actividades académicas.

Desde el derrocamiento de Madero, los universitarios dieron fin a su oposición a los gobiernos revolucionarios y establecieron una estrecha relación con el gobierno de Huerta. Podría parecer contradictorio que los estudiantes se hayan opuesto a un gobierno que ofrecía mejores oportunidades a las clases medias urbanas y que hayan apoyados un gobierno militarista. Según Javier Garciadiego,²⁷ había varias razones para ello: por un lado la participación destacada de Rodolfo Reyes y de Félix Díaz, admirados profesores universitarios en el movimiento de Huerta y por otro la considerable participación de académicos e intelectuales en el gabinete del gobierno golpista. También en el sector educativo se nombraron hombres de mucho prestigio: Jorge Vera Estañol y Nemesio García Naranjo como secretarios de Instrucción Pública y en la rectoría a partir de septiembre de 1913 se nombró Ezequiel A. Chávez. El nombramiento de funcionarios del porfiriato hacía regresar a profesores que habían abandonado la universidad durante la época maderista.

La actitud de generosidad y de respeto que mostró Huerta por la universidad, llevó a una etapa de auge institucional y académico: en la Escuela Nacional Preparatoria, por ejemplo se inició una reforma de la filosofía educativa para erradicar finalmente al

²⁷ Garciadiego, Javier, *Rudos contra científicos...*p. 196.

positivismo. La alianza entre Huerta y la universidad tampoco terminó cuando Huerta militarizó a la Escuela Nacional Preparatoria como advertencia para los alumnos que se iban a incorporar a las filas zapatistas; aunque la militarización sólo se limitó a los aspectos formales como uniformes, desfiles, prácticas de tiro y prácticas ecuestres.

La derrota del huertismo significó un cambio radical en la universidad: en los próximos años se perdió el proyecto de definición de la Universidad Nacional. Esto llevó a un declive de la institución, ya que los gobiernos de Carranza, Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro mostraron un interés decreciente por delinear una política universitaria.

El triunfo definitivo de Carranza a finales de 1915 significó el regreso a una vida pacífica en la ciudad de México y los estudiantes encontraron ventajas para ellos en el proyecto nacionalista del nuevo gobierno: con miras en una economía más nacional, se necesitarían profesionistas mexicanos para los puestos que antes habían sido ocupados por extranjeros. A pesar de que la comunidad universitaria había mostrado abiertamente sus simpatías por el régimen de Huerta, Carranza fue pronto apoyado por los universitarios. Su proyecto para la Universidad se desarrolló durante 1916 y 1917 y mostró diferencias con lo esbozado en 1914. Por un lado, no cumplió con la promesa de otorgarle independencia a la institución propuesto durante su primer gobierno y por otro lado, con la nueva Constitución de 1917 desapareció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y se creó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, autónomo de ministerio alguno pero parte orgánica del poder ejecutivo federal. La Universidad Nacional sería sujeta a esta nueva institución y su rector sería al mismo tiempo jefe de este Departamento. Otra característica del nuevo proyecto fue separar la Escuela Nacional Preparatoria de la universidad, porque no impartía educación superior. La alianza entre la universidad y el gobierno de Venustiano Carranza fue constituida por una nueva generación de universitarios, absolutamente leales al presidente, como el nuevo rector José Natividad Macías.

Sin embargo, seguían los problemas graves en la universidad, en primer término la falta de recursos económicos, al Departamento Universitario y de Bellas Artes se le asignó el presupuesto más reducido de todas las dependencias gubernamentales (4 millones de pesos al año mientras la Secretaría de Guerra alcanzó 120 millones de pesos). Estas

penurias económicas se hicieron ver sobre todo en las Escuelas de Medicina, Odontología y Ciencias Químicas por lo costoso de sus instalaciones y materiales, en gran parte importados.

Los estudiantes tuvieron que enfrentar ahora una realidad muy lejana a la paz porfiriana, marcada por inestabilidad política, inseguridad social y una crisis económica de grandes dimensiones, resultado de la lucha armada de la Revolución y el colapso del sistema político europeo sumergido en la Primera Guerra Mundial. Esto hizo cambiar la actitud tan indiferente que había tenido la mayoría de los estudiantes ante los hechos políticos: empezaron a organizarse en pequeños grupos con el fin de obtener representatividad o una intervención más directa en los asuntos políticos, o por lo menos con intención de hacerse oír dentro del concierto de opiniones.

A diferencia de la alianza con Huerta, este período no se tradujo en un auge en la vida académica, más bien fueron años mediocres. Sólo es a partir de 1918 que se puede hablar de una cierta mejoría académica, expresada en reformas a los programas y procedimientos de enseñanza y de evaluación. Fueron los años del rector José Natividad Macías.

Tras la turbulencia revolucionaria, la Universidad fundada en 1910 adquiría viabilidad para operar como Universidad Nacional. Un proyecto concreto de Estado nacional había triunfado, y la universidad, inaugurada con ese carácter de nacional, por fin correspondía al espíritu que le dio origen. Los rasgos de la Universidad Nacional de México tuvieron que ajustarse a las características de la realidad social, política y económica del Estado surgido de una revolución que, a su vez, la había dotado de contenido. Según Javier Garciadiego,²⁸ la Revolución obligó a la Universidad a desarrollar un proyecto de educación superior que hiciera viva la tradición cultural de toda la nación mexicana, la identidad nacional había dotado de contenido al proyecto universitario. Esta es la principal diferencia entre la Universidad Nacional que se inauguró en 1910 y la misma universidad, también nacional, que logró sobrevivir a la lucha revolucionaria y salió fortalecida de ella.

Dice Garciadiego: “Poco después, con la llegada de Vasconcelos, quedó claro que la Universidad era pieza clave de la construcción, en todos los aspectos, del México nuevo. La

²⁸ Garciadiego, Javier, *Rudos contra científicos...*, p. 409.

llegada al poder de una nueva clase social y de una nueva generación dio a la Universidad, previa la transformación sufrida por ésta durante los años de Revolución, un papel mucho más importante que el que le había asignado el gerontocrático y decimonónico régimen porfirista.”²⁹

4. “Los años del águila”:³⁰ José Vasconcelos y una educación para todos los mexicanos 1920-1924

A partir de 1920, una vez terminada la lucha armada de la Revolución, el país empezó a entrar a un periodo de mayor estabilidad política en busca de la aplicación del proyecto de la Revolución Mexicana. Los años veinte en México fueron los años del acomodo institucionalizante de la Revolución, basado en la Constitución de 1917; era una época de cambios y de fundación de instituciones. Fue la época de búsqueda de la consolidación de un Estado revolucionario y la cada vez mayor presencia de éste en todos los ámbitos de la sociedad; fue la época de la búsqueda de un proyecto educativo revolucionario y su aplicación en todos los rincones del país y a todos los niveles.

También la Universidad Nacional vivía un clima de mayor estabilidad que le permitió concentrarse en su propio desarrollo. En 1920, la Universidad era una institución heredada de los últimos meses del porfiriato; cumplía, aunque con dificultades, con uno de los fines para los que fue creada: impartir educación superior. Con el nombramiento de José Vasconcelos como rector en junio de 1920 durante el interinato de Adolfo de la Huerta, y su ratificación por parte de Álvaro Obregón, empezó a adecuarse a las nuevas circunstancias y a los lineamientos de los gobiernos posrevolucionarios organizando la extensión universitaria.

José Vasconcelos tuvo una visión global de los problemas que aquejaron a la educación en México, sabía que lo más importante era la fundación de instituciones capaces de encaminar un desarrollo equilibrado del sistema educativo y la unificación de los contenidos de la enseñanza conducentes a la unidad nacional. A pesar de que "Vasconcelos

²⁹ Garcíadiego, Javier, *Rudos contra científicos...*, p. 198.

³⁰ Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila*. UNAM, México 1989.

veía con gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano: educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas y publicación de libros populares; popularización de la cultura, etc."³¹, su interés primordial en este momento era la alfabetización del pueblo de México y la creación de una secretaría de educación pública. Por la falta de una institución coordinadora de la educación nacional, la Universidad Nacional resultó de mayor jerarquía y su rector la persona idónea para tal tarea.

Desde la toma de posesión de Vasconcelos, el Departamento Universitario empezaba a funcionar como un auténtico ministerio, entre 1920 y 1921 construyó las bases de una universidad moderna y adoptó una serie de medidas que buscaban, por una parte, devolver a la institución universitaria los poderes que le había conferido la Ley de 1910 y, por otra, abrir los establecimientos de enseñanza secundaria y superior a un mayor número de estudiantes. Se reorganizó la Universidad, y volvieron a quedar bajo su jurisdicción las escuelas superiores, las cuales dependían desde la reforma de 1917 del gobierno del Distrito Federal. Mediante un acuerdo firmado por Vasconcelos el 31 de diciembre de 1921, se acordó que los establecimientos dependientes de la Universidad eran los siguientes: Escuela de Altos Estudios, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Escuela de Odontología, Escuela de Medicina Homeopática, Escuela de Ingeniería, y la Escuela Nacional Preparatoria regresa a la Universidad Nacional. En febrero de 1923 se añadió una nueva facultad a la universidad, la Facultad de Ciencias Químicas.

En las escuelas y facultades universitarias se llevaron a cabo reformas encaminadas a alcanzar una renovación del personal académico. La dirección de esos planteles hasta entonces designado por el rector, se llevaría a cabo mediante un sistema de designación de una terna propuesta por alumnos y maestros de la cual el director del Departamento Universitario elegiría a aquel postulante que contara con un mayor número de votos. Las cátedras universitarias serían ocupadas en un futuro por profesores reclutados con base en títulos legítimos o por oposiciones.

³¹ Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México 1970, p. 157.

En una circular enviada a los directores de las diferentes dependencias universitarias, tres días después de su llegada a la rectoría, el 7 de junio de 1920, Vasconcelos señaló que muchos estudiantes tenían dificultades para pagar la cuota de inscripción obligatoria y aconsejó a los directores que no se cobre a los estudiantes pobres y que no se excluya de las listas a quienes no han pagado. Estas medidas se empezaron a aplicar a partir de 1923.

Especial interés mostró el Departamento Universitario por modificar los programas de estudio con el fin de modernizar aquéllos de las escuelas nacionales profesionales que se consideraron caducos e ineficaces para satisfacer las necesidades educativas del país.

Como consecuencia de los hechos de la Revolución Mexicana y la necesidad de los gobiernos postrevolucionarios de contar con especialistas en saberes nuevos, como por ejemplo en estadística; finanzas y economía; y, por la visión de Manuel Gómez Morín, director de la Facultad de Jurisprudencia entre 1922 y 1925, el Consejo Universitario aprobó en julio de 1922 el proyecto de agregar la carrera de licenciatura en Ciencias Sociales al plan de estudios de la facultad, dividiendo las carreras en esta dependencia en licenciatura en derecho, licenciatura en ciencias sociales y las especialidades de juez, secretario de sociedades, trabajador social, organizador y funcionario de cooperativas, actuario. La licenciatura en derecho seguiría teniendo materias fijas, en cambio la de ciencias sociales empezaría con un determinado plan de estudios y el rector tendría la facultad de agregar materias para garantizar la flexibilidad de los estudios de las ciencias sociales.

Además se aprobaron los grados de doctor en derecho y doctor en ciencias sociales, culminación de estudios de posgrado que habría que cursar en la Escuela de Altos Estudios. De la aprobación del proyecto de reforma de la Facultad de Jurisprudencia a la realización de los cambios pasan algunos años: la carrera de ciencias sociales se organizó en 1927 y las especializaciones quedaron en el olvido.

En la búsqueda de nuevos saberes y su institucionalización como carreras en la universidad se reflejaron las inquietudes y las necesidades de formación de personal especializado en disciplinas que México necesitaba con urgencia para su desarrollo industrial y para la modernización de sus instituciones. Sin embargo, para llevar a cabo

estas reformas en la universidad la institución se enfrentaba a graves problemas: la falta de presupuesto y de maestros capacitados para impartir las nuevas materias. Aún así, el proyecto de reforma de Manuel Gómez Morín para la Facultad de Jurisprudencia era el proyecto de mayor envergadura en lo que se refiere a los estudios jurídicos en estos años.

También la Escuela de Altos Estudios experimentó un cambio significativo entre 1920 y 1924, ya que se había enfrentada a múltiples obstáculos desde un principio: falta de definición (¿escuela de posgrado, centro de investigación en qué materias, escuela normal superior?), falta de maestros en el país, falta de alumnos, falta de presupuesto. A partir de la reforma de 1916, se había convertido en una escuela normal superior donde se formaban los maestros de la Escuela Nacional Preparatoria, de las facultades y escuelas superiores.

Vasconcelos trató de darle una orientación más práctica a la Escuela de Altos estudios: el 3 de enero se publicó a iniciativa de Ezequiel A. Chávez el “Plan de estudios y de investigación de la Facultad Nacional de Altos Estudios”³² para mejorar la coordinación con las demás dependencias de la universidad y así aumentar el número de alumnos, para incrementar la biblioteca, comprar material de laboratorio y establecer centros de investigación y finalmente para implementar un sistema de cursos para el perfeccionamiento de los profesores. La vocación pedagógica de la Escuela se confirmó en los siguientes años cuando participó en la capacitación de maestros rurales y maestros de secundaria. Ya no era necesario haber terminado los estudios universitarios para inscribirse aquí de manera que los alumnos podían ser egresados de una escuela normal o podían ser maestros con años de ejercicio profesional. En junio de 1923, la escuela tuvo 813 alumnos, 493 hombres y 320 mujeres, casi todos maestros que querían el título de profesor especializado o de inspector o de director de escuela.³³ Las actividades “científicas” de la Escuela de Altos Estudios se perdían casi por completo a favor de la labor pedagógica de la escuela. Dice Claude Fell: “Más que un organismo de investigación, la Escuela de Altos Estudios se convirtió en una especie de centro superior de aplicación y de pedagogía, más

³² *Boletín de la Universidad Nacional de México*, vol. 1, num.1, abril 1922, p. 88-102

³³ “Informe de la Facultad de Altos Estudios referente al período de 1923”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, vol.1, num.4, 1923, p.134

modesto en sus objetivos que cuando fue inaugurada por Justo Sierra en 1910, pero mejor adaptada a las posibilidades y a las necesidades reales del país.”³⁴

Dos departamentos de la Universidad tenían un éxito sin precedente durante el rectorado de José Vasconcelos: el de extensión universitaria y la Escuela de Verano bajo su primer director, Pedro Henríquez Ureña. La Escuela ofrecía cursos del idioma español y de cultura y arte de México a extranjeros, particularmente norteamericanos. El crecimiento de las inscripciones era impresionante: 67 alumnos en 1922, 403 en 1923 y 600 en 1923, en su mayoría maestros norteamericanos.

El Departamento de Extensión Universitaria, refundado en 1922 bajo el impulso de Vasconcelos y Antonio Caso, ya que desde 1910 la extensión universitaria era una de las dos funciones de la Universidad Nacional, pero ahora se le dio un sentido práctico y un alcance social a este *desiderandum*. Sus actividades estaban dirigidas a personas con los estudios primarios terminados, el departamento ofrecería en primer lugar conocimientos especialmente técnicos y prácticos en distintas áreas y después una enseñanza en las ciencias sociales y el derecho. Esta labor la realizó un grupo de profesores por medio de conferencias en los barrios populares de la ciudad de México.

La actividad de más impacto social de José Vasconcelos en los quince meses de su mandato en la rectoría fue sin duda la organización desde la Universidad Nacional de una campaña de alfabetización,³⁵ que abarcaría a todo el país y tendría los matices de una cruzada laica a favor del pueblo de México. De junio a noviembre de 1920, José Vasconcelos publicó e hizo que se distribuyera ampliamente una serie de cinco “circulares” destinadas a poner en marcha su primera gran iniciativa. Se trató de una medida de dimensión y alcance nacionales, que rebasó con mucho el marco de las atribuciones normales del rector.

Desde la rectoría, Vasconcelos aprovechó su posición para promover un vasto movimiento de entusiasmo y de participación centrado en el tema de la lucha contra el analfabetismo. Ante la desorganización general de la enseñanza y la total ausencia de políticas en materia de alfabetización, Vasconcelos, que no podía echar mano de los

³⁴ Fell, Claude, *Los años del águila*...p. 297

³⁵ “Circular No.1.La Campaña contra el analfabetismo”, *BUNM*, vol.1, num1, agosto 1920, p. 32

servicios de un ministerio con autoridad a escala nacional, decidió apelar directamente a la buena voluntad individual.

La Campaña contra el Analfabetismo sigue entre 1920 y 1924 dos orientaciones complementarias: por un lado, movilizó a todas las personas que sabían leer y escribir aún sin ninguna formación pedagógica, y por otro lado utilizó cada vez más maestros profesionales.

Los estudiantes tuvieron una participación importante en el primer grupo, lo que produjo un mayor sentido de comunidad y de gremio entre ellos. La personalidad carismática de Vasconcelos permitió acrecentar cada vez más el grupo de sus seguidores.

Se vivía un ambiente de fervor revolucionario y de entusiasmo edificador...; tanto el grupo gobernante como el conjunto de los habitantes del país, tenían grandes expectativas sobre el momento en que se iniciaría la reconstrucción. Este período aparece, ante los ojos de los contemporáneos, como el anuncio de una nueva era histórica; en él se harían realidad los ideales por los que se había luchado y se construiría una sociedad democrática en la que desaparecerían las injusticias sociales. México se transformaría así en una nación moderna y progresista.³⁶

José Vasconcelos, como después Alfonso Pruneda, no sólo incorporó a los estudiantes a las tareas de extensión universitaria y a las campañas de alfabetización, también seguía muy de cerca sus actividades, su organización gremial en sociedades de alumnos y en federaciones: la distancia entre los estudiantes universitarios y las autoridades era corta. Los estudiantes tenían acceso directo a la oficina del rector y del secretario general de la Universidad para tratar sus asuntos y las autoridades de la Universidad asistían a los bailes, recepciones y comidas organizados por los estudiantes. En estos meses se establecieron las bases de admiración y apoyo de los estudiantes hacia José Vasconcelos, a quien declararon más tarde en el Congreso Nacional de Estudiantes en Oaxaca en 1925 "Benemérito de la clase

³⁶ Taboada, Eva, *El proyecto cultural y educativo del Estado mexicano 1920-1940*, tesis de maestría, Departamento de Investigación Educativa, Instituto Politécnico Nacional, México 1982, p. 25.

estudiantil". Más tarde el rector se apoyaría en ellos para impulsar su lucha por la presidencial de la República, en 1929.

Si bien la Campaña contra el Analfabetismo se desarrolló desde la llegada de Vasconcelos a la rectoría de la Universidad de México, el gran proyecto del rector era devolver sus tareas al Ministerio de Educación Nacional, suprimido por Carranza en 1917. Este propósito era tanto más necesario cuanto que, evidentemente, las autoridades locales habían mostrado su incapacidad de sostener y desarrollar la enseñanza. En 1921 se reformó la reciente Constitución y se fundó la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos como su primer secretario. Álvaro Obregón otorgó a la nueva Secretaría un presupuesto sin precedente que convirtió a la educación en la tarea mas importante del gobierno: en 1922 el porcentaje gastado en educación con respecto al total de Egresos de la Federación era de 12.9% y en 1923 de 15 por ciento. La estructura de la Secretaría reflejó las preocupaciones educativas primordiales en ese momento: el Departamento Escolar, el de Bibliotecas y Archivo, el de Bellas Artes; después se agregaron los de Cultura Indígena y de Alfabetización.

La Universidad Nacional y sus tareas no eran las preocupaciones más importantes para Vasconcelos y los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, apoyaron también aunque indirectamente, a la Universidad por ser parte del proyecto global de educación para México. Además, la importante labor de extensión universitaria que se desarrolló en la Universidad ligó a ésta con los intereses del gobierno. Durante estos años, y gracias a la visión totalizadora de Vasconcelos, se sentaron las bases legales, administrativas e ideológicas para que el Estado ejerciera y ampliara sus funciones educativas.

Después del nombramiento de José Vasconcelos como Secretario de Educación Pública, se había nombrado rector de la Universidad por dos meses a Mariano Silva y Aceves, luego a Antonio Caso por dos años (de 1921 a 1923), y para el último año del gobierno de Álvaro Obregón a Ezequiel A. Chávez. A pesar que este último tenía proyectos para el futuro de la Universidad, como p.e. la creación de una facultad de ciencias, estos no se podían realizar por el corto tiempo que estuvieron los rectores en su puesto. Impregnados por el espíritu misionero de José Vasconcelos, los estudiantes seguían contribuyendo a la extensión de la cultura a las clases sociales desprotegidas.

En agosto de 1923 -la Federación de Estudiantes estaba presidida por José Lelo de Larrea- los estudiantes intervinieron en un conflicto en la Escuela Nacional Preparatoria. La Escuela Nacional Preparatoria había sido hace tiempo escenario de conflictos por la discusión de una reforma a todos los niveles: el plan de estudios seguía impregnado de ideas positivistas ya superadas para esta época; la organización de la Escuela Nacional Preparatoria se había deteriorado mucho y se discutían las posibilidades de separar los primeros tres años de un total de cinco para establecer un ciclo escolar secundario. El conflicto estalló cuando José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, pidió a Vicente Lombardo Toledano, director de la Escuela Nacional Preparatoria, la expulsión de los alumnos que habían publicado el periódico satírico " Don Juan ", porque se sintió ofendido por los artículos allí elaborados. Lombardo Toledano, apoyado por algunos maestros, entre ellos Alfonso Caso, y por una huelga de protesta de los estudiantes, no quiso atender esta "orden" alegando que los asuntos internos del colegio le concernían únicamente a él como autoridad correspondiente. Los estudiantes apoyaron al director de la escuela por el gran prestigio que tenía entre ellos; lamentaron, sin embargo, este enfrentamiento con Vasconcelos por la admiración que le profesaban. Finalmente quedaron expulsados de la Escuela Nacional Preparatoria los maestros y alumnos que apoyaron a V. Lombardo Toledano y Antonio Caso renunció a la rectoría de la Universidad Nacional, como gesto de apoyo a su hermano, cesado de la Escuela Nacional Preparatoria. El problema, más allá de lo anecdótico, sólo se puede entender por las diferentes posiciones políticas que defendían V. Lombardo Toledano, miembro de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) y partidario de la coalición entre Plutarco Elías Calles-Morones, y José Vasconcelos que repudiaba a la persona y las ideas de Calles.

5. Nuevo gobierno y nuevo proyecto educativo

A finales de 1924 tomó posesión como presidente de México Plutarco Elías Calles y como secretario de Educación Pública José Manuel Puig Casauranc. Moisés Sáenz, subsecretario de esta dependencia, ideó un nuevo proyecto educativo: al humanismo cristiano de Vasconcelos siguió el pragmatismo protestante de tipo estadounidense.

Calles representó en este momento la vanguardia política, iba ser el fundador de muchas de las instituciones del México moderno, parecía preparar la posibilidad para México de dejar el pasado. Su gobierno centró la política en la reconstrucción económica del país y en un mayor control del Estado sobre los diferentes grupos de la sociedad.

La educación era considerada parte de la política económica³⁷ y contribuiría como sustento ideológico a la consolidación del Estado revolucionario. Moisés Sáenz utilizó las instituciones educativas creadas por José Vasconcelos, las amplió y creó nuevas, pero su proyecto educativo era diferente.

En los cuatro años anteriores la reconstrucción del país se había empezado en el terreno de la educación; la reordenación económica se había dejado de lado. El proyecto educativo de José Vasconcelos se había basado en tres pilares: la ampliación de la red de escuelas primarias y las campañas de alfabetización; la creación de bibliotecas y la impresión de libros, y el apoyo decidido a las Bellas Artes. Además había dado mucha importancia a los factores prácticos de la educación: sueldos adecuados para los maestros, desayunos escolares, servicios médicos gratuitos, etc.

Ahora la educación se limitaría a ser instrucción que serviría a los mexicanos para desempeñar mejor su trabajo y elevar así su nivel de vida; por ello, el interés primordial de Moisés Sáenz era la educación básica en el campo y en las ciudades,³⁸ y además la educación secundaria, creada en 1925 como un nivel educativo separado de la educación superior. La educación secundaria proporcionaría una educación apropiada para los técnicos y empleados públicos de nivel medio, tan necesarios para el desarrollo moderno de México. En el proyecto de Moisés Sáenz se mezclan las ideas educativas de John Dewey, pedagogo norteamericano de gran importancia en esta época, las experiencias prácticas norteamericanas y las influencias de la ética protestante.

Dentro de este proyecto era difícil encontrar un lugar para la Universidad. Las relaciones entre la Universidad Nacional y el gobierno de Calles fueron tensas desde el

³⁷ Arce Gurza, Francisco, "En busca de una educación revolucionaria, 1924-1934", en: Vázquez, Josefina, *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, El Colegio de México 1982, p.¿?. Krauze, Enrique, "La escuela callista" en: Krauze, Enrique, *La reconstrucción económica*, Historia de la Revolución Mexicana, num. 10, El Colegio de México 1977.

³⁸ Puig Casauranc, José Manuel, "Mensaje por radio, el 6 de diciembre de 1924, *BSEP*, III, num. 8, enero 1925, p. 15-16.

comienzo. En los primeros meses de la nueva administración se calificó a la Universidad "[...] como algo exótico en nuestro medio, o como superfluo dentro de nuestra organización educativa y social. Ha habido también quienes creen que la Universidad no ha estado contribuyendo, como debiera, a la resolución de los problemas de México y que necesita cambiar completamente de orientación."³⁹ Además, la mayoría de los universitarios eran partidarios de José Vasconcelos y vieron con cierto desprecio las ideas pragmáticas del nuevo ideólogo de la educación en México, Moisés Sáenz.

Como rector de la Universidad Nacional para este nuevo periodo, se nombró el 29 de diciembre de 1924 a Alfonso Pruneda, conocido positivista con experiencia en actividades de extensión cultural, pues había sido durante diez años rector de la Universidad Popular. Parecía el candidato ideal para este puesto, ya que para el nuevo gobierno la Universidad legitimaría su existencia sólo por medio de un acercamiento a las clases populares. La marcada labor de extensión universitaria demostraría "lo útil" de los conocimientos universitarios. "Dentro de este criterio de renovación material y espiritual, que el gobierno de la república se trazó en diciembre de 1925, cupo a la Universidad el alto honor y la grave responsabilidad de continuar su trascendental tarea, orientado fundamentalmente las actividades en pro de un acercamiento mayor entre los intelectuales y las clases laborantes."⁴⁰

Expresión de esta relación difícil entre la Universidad Nacional y el gobierno de Calles era una de las primeras acciones del nuevo gobierno en relación a la Universidad: la clausura por un año, como decía el decreto del 23 de diciembre de 1924, de las facultades de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior -que se había fundado en septiembre de 1924 a raíz de la desaparición de la Escuela de Altos Estudios-, alegando que para nivelar su presupuesto dedicaría todo su esfuerzo a la educación elemental. En este momento crítico, los maestros y alumnos de la Facultad presionaron a las autoridades, por medio del rector, para que se reabriera la escuela: los maestros ofrecieron prestar sus servicios sin retribución. Ante estas interpelaciones, el Presidente aceptó la propuesta de los

³⁹ Ducoing, Patricia, *La pedagogía en la Universidad Nacional de México 1881-1954*, tomo I, CESU-UNAM, México 19, p. 173.

⁴⁰ "Discurso leído por el Dr. Alfonso Pruneda, rector de la Universidad, en la ceremonia de apertura de los cursos..." BUNM, tomo II, num. 14, febrero 1926, p.13.

maestros y la Facultad de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior volvió a abrir sus puertas por decreto del 13 de enero de 1925.

Alfonso Pruneda respondió a estas dificultades con un proyecto de reformas para la Universidad que incluía cambios administrativos, académicos y una inusitada insistencia en la extensión universitaria para convertirla en una institución integrada y que dejara de ser el conjunto de escuelas nacionales que había sido hasta entonces. Fue tan exitosa su gestión que en 1926, el secretario de Educación Pública, Puig Casauranc, se expresó así la apertura de los cursos universitarios: "[...] y movido por el mismo sentimiento de responsabilidad y de deber, puedo decir ahora, públicamente, que la Universidad Nacional ha respondido a nuestros deseos y a nuestra confianza con un franco impulso de acercamiento al pueblo [...], acercamiento que ha de traducirse alguna vez, cuando la juventud de hoy sea la intelectualidad de mañana, o cuando logremos conquistar a la intelectualidad de hoy, en una honrada y leal fusión de todos los trabajadores, los del músculo y los trabajadores de la idea."⁴¹

Entre 1925 y 1928 se incorporaron a la Universidad Nacional, con base en el artículo 2º de la ley Orgánica de 1910 (que determina que el gobierno federal podrá poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores), las siguientes escuelas:

Escuela Nacional de Bellas Artes (1925)

Escuela Superior de Administración Pública (1925)

Conservatorio Nacional (1925)

Escuela de Escultura y Talla Directa (1927)

Escuela de Educación Física (1928)

Escuela de Experimentación Pedagógica (1928)

Las dependencias universitarias se encontraron en 12 edificios en el centro de la ciudad de México: las oficinas de la Rectoría en las calles de Licenciado Verdad y Guatemala, la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Derecho en la de San Ildefonso, la Escuela de Verano en el edificio de Mascarones, la Escuela de Escultura en el exconvento de la Merced, la Facultad de Ingeniería en la calle de Tacuba y la de Química en la calle de las

⁴¹ Puig Casauranc, José Manuel, "Discurso de la apertura de los cursos universitarios", 11 de febrero de 1926, *BUNM*, II, num.14, febrero 1926, p.7.

Cruces. Esta dispersión de los estudiantes seguía contribuyendo a un sentir de pertenencia a diferentes escuelas mucho menos a una institución que cobijaba a todos.

Gran preocupación provocó siempre la condición económica o financiera de la Universidad, tanto en la procedencia como en el destino de los fondos. La situación de la institución fue muy difícil desde su fundación por las penurias económicas.

El presupuesto,⁴² que en 1924 había sido de 2,448,669.80 pesos, aumentó en 1925 a 2,724,279.60 pesos, y en 1926 a 2,723,748.50 pesos, gracias a la incorporación de nuevas escuelas a la Universidad. En 1927 bajó a 2,251,953.50 pesos y en 1928 subió otra vez por la incorporación de las escuelas de Educación Física y de Experimentación Pedagógica: en cifras reales el presupuesto universitario bajó durante los años de nuestro análisis. Las recaudaciones por cuotas de estudiantes habían subido constantemente, conforme al crecimiento de la población estudiantil, de 146,246 pesos en 1925 a 176,000 pesos en 1928. De 1910 a 1928 el número de estudiantes de primer ingreso creció constantemente sin que aumentara correspondientemente el presupuesto, en 1928 eran ya 8300 estudiantes inscritos en la Universidad. La facultad mas grande era la de Medicina con 1,546 alumnos, seguida por la Escuela Nacional Preparatoria con 1,479 estudiantes; en la facultad de Ingeniería sólo estaban inscritos 211 alumnos, y en la de Derecho 566. Aparte de los estudiantes numerarios, los que entraron a las facultades con pase definitivo de la Escuela Preparatoria y de los estudiantes supernumerarios, los que tenían un pase provisional por deber materias en la Escuela Preparatoria; asistían a las clases también estudiantes no regulares, los *asistentes* (oyentes).

Hasta 1924 las inscripciones a la Universidad estaban abiertas durante todo el año, y los requisitos para los estudios reglamentados por cada escuela y facultad. Alfonso Pruneda decidió unificar las fechas de inscripción para toda la Universidad, entre el 20 de enero y el 10 de febrero. A partir de entonces las clases iniciaban en febrero, terminaban en octubre, los exámenes se presentaban en noviembre y el año escolar terminaba el 19 de diciembre.⁴³ Estaba interrumpido por cortas vacaciones en abril y días festivos, muy frecuentes.

⁴² González Cosío, Arturo, Historia estadística de la Universidad 1910-1967, UNAM, México 1968.

⁴³ Calendario para el año escolar de 1925, *BUNM*, II, num.1, febrero 1925, p. 27

Alfonso Pruneda empezó a reformar algunos aspectos del gobierno de la Universidad, en especial en lo que se refirió al Consejo Universitario. Como A. Pruneda no era amigo del Consejo Universitario y lo consideró ineficaz, creó el Consejo o Junta de Directores como órgano auxiliar del Consejo Universitario. Miembros de esta Junta eran el rector, el secretario general y los directores de las facultades y escuelas de la Universidad. Ellos acordaron disposiciones de carácter general como el calendario escolar, las reglas de aprovechamiento etc., tomando así a su cargo algunas de las atribuciones del Consejo Universitario.

También en el ámbito académico se llevó a cabo una reforma durante estos cuatro años: se reglamentaron los exámenes profesionales, se fomentaron nuevas carreras, se implantó un nuevo sistema de reconocimientos, se reformaron los planes de estudio, todo ello con miras a adecuar la Universidad a la nueva orientación del gobierno de Calles, que había pedido la colaboración de la Universidad en la resolución de los problemas nacionales. Se formaron en todas las facultades y escuelas comisiones para discutir cambios al plan de estudios vigente, que acercara la Universidad más al pueblo. Las propuestas de reforma pasarían primero por el Consejo Universitario y serían aprobadas después por la Secretaría de Educación Pública.

Después de la Facultad de Medicina, la Escuela Nacional Preparatoria era la dependencia más grande de la Universidad, con 1470 alumnos en 1927; funcionó con maestros de asignatura, que llegaron a impartir sus clases igual que los maestros en las facultades y seguían después con sus actividades profesionales fuera de la Universidad. Era muy difícil coordinarlos para juntas de orientación en la escuela, fuera de sus horas de clase. El horario era el siguiente: de las 7 a las 11:30 en la mañana, y de las 15:30 a 20:00 horas en la tarde durante seis días. Las clases obligatorias de deportes se llevaban a cabo de 6 a 7 de la mañana, o de 11:30 a 13:15 de la tarde. La Preparatoria nocturna trabajó de las 18 a las 22 horas.

Ante el dilema de la falta de compromiso de los maestros con la escuela se estableció en 1925 una nueva modalidad de contratación: se empezó a ensayar el sistema de "profesores de planta" únicamente para las asignaturas en donde este sistema había dado buenos resultados. Estos profesores impartían 18 horas a la semana en seis grupos.

La Escuela Nacional Preparatoria se vio directamente afectada en sus planes de estudio por la separación de los primeros tres años de su ciclo escolar, junto con la cual se estableció por decreto del 30 de diciembre de 1925, el sistema de Escuelas Secundarias. La reforma se llevó a cabo durante el año de 1926 e hizo necesaria la revisión del plan de estudios de la Preparatoria. La comisión respectiva se constituyó el 22 de enero 1927 y presentó su proyecto el 18 de octubre 1927. Sin embargo, la propuesta de reforma estuvo sujeta a discusión y ya no se aprobó durante 1928.

Uno de los grandes desafíos para las autoridades universitarias, entre 1924 y 1928, fue la reglamentación de los exámenes en las facultades y escuelas, problema que más tarde trató de resolver el rector Antonio Castro Leal, provocando la huelga estudiantil de 1929. Tradicionalmente se practicaron los exámenes a los alumnos en forma oral al final del año escolar, lo que dio lugar a bajos niveles de aprovechamiento y a frecuentes faltas durante el año. Para hacer frente a esto, el Consejo Universitario aprobó en abril de 1925, en sustitución del examen final, un sistema de pruebas escritas y sucesivas durante todo el año escolar, el cual fue ratificado después por la Secretaría de Educación Pública.⁴⁴

La Escuela que se mostró más reacia a estos cambios resultó ser la de Derecho y Ciencias Sociales, antigua Escuela de Jurisprudencia. La Escuela de Derecho sufrió en estos cuatro años una enorme explosión en las inscripciones: entre 1925 y 1929 duplicó prácticamente su población de estudiantes, de 407 en 1925 a 841 en 1929. Las autoridades trataron de resolver este problema, dividiendo los grupos y contratando a nuevos maestros, muchas veces los recién egresados de la Facultad. Sin embargo, esto llevó a una notoria indisciplina, un relajamiento en la moral de estudio y un descuido en el aprovechamiento escolar de los alumnos, fomentando en ellos gran interés por el deporte y la mala costumbre de tratar de suspender las clases con cualquier pretexto.

La Ley Orgánica de 1910, vigente para estos años, marcó en su artículo 8, inciso III, como atribución del Consejo Universitario la de "organizar la extensión universitaria, mediante la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes". Con base en este artículo había organizado José Vasconcelos las campañas de alfabetización, y Alfonso Pruneda desarrolló su amplio proyecto de extensión universitaria. Conforme a los

⁴⁴Disposiciones que regirán el presente año escolar [...], *BUNM*, II, num.3,4, abril-mayo 1925, p.42

lineamientos de la política educativa del gobierno de Calles, la extensión universitaria empezó a impulsarse, de tal forma que en la nueva Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma, en 1929 quedó definida como una de las tres tareas de la Universidad, de igual rango que la docencia y la investigación.

Nueve días después del llamado de Alfonso Pruneda se nombraron los primeros profesores de extensión universitaria (sin goce de sueldo). La respuesta era enorme, toda la Universidad, desde el rector, hasta los profesores y estudiantes, participó en el proyecto de extensión universitaria. Las actividades empezaron inmediatamente con un amplio programa de conferencias de muy diversa índole: "Jesucristo y Tolstoi", "La segunda guerra púnica", "El alcoholismo", "La influencia bienhechora de los ferrocarriles", para sólo mencionar algunos.

El nuevo Departamento de Extensión Universitaria e Intercambio⁴⁵ tenía las siguientes secciones:

Sección de Conferencias,

Sección de Extensión Universitaria para la Cultura Femenina,

Sección de Centros de Extensión Universitaria,

Sección de Festivales Populares,

Sección de Radio - conciertos,

Sección Infantil,

Sección de Servicio Social.

Especial interés mostró el rector en la organización y el funcionamiento de la Escuela de Verano, fundada en 1921 por José Vasconcelos con el objetivo de ofrecer a los extranjeros la oportunidad de ampliar sus conocimientos sobre México. Pese a la imagen negativa de México en el extranjero debido a los hechos relacionados con la Revolución, la guerra cristera y la rebelión escobarista, se incrementó el número de alumnos: en 1924 se habían inscrito 180 estudiantes extranjeros y en 1925 ya eran 373 estudiantes.⁴⁶ Esto hizo necesario que la Escuela ampliara sus instalaciones y se reubicó en el edificio de Mascarones.

⁴⁵ "Departamento de Extensión Universitaria e Intercambio", *AHUNAM*, Fondo Universidad Nacional, caja 16, exp. 259.

⁴⁶ "Departamento de Extensión Universitaria e Intercambio", *AHUNAM*, Fondo Universidad Nacional, caja 16, exp. 259.

Para los estudiantes universitarios eran años de una intensa participación en la labor de extensión universitaria y de una organización gremial cada vez más firme. A pesar de su simpatía por José Vasconcelos y las dificultades con el gobierno de Calles en los primeros meses de 1925, los estudiantes aprovecharon los siguientes cuatro años de calma en la Universidad para acercarse al nuevo gobierno y para organizarse a nivel nacional.

Sus líderes, como Ángel Carbajal, Carlos Zapata Vela, Alejandro Gómez Arias y otros reformaron los estatutos de la Federación Estudiantil y organizaron congresos estudiantiles cada año en diferentes ciudades de provincia. En los congresos discutían los problemas de los reconocimientos, de la participación de los alumnos en las decisiones de la Universidad, en el Consejo Universitario etc. Estos problemas inmediatos del quehacer estudiantil se mezclaron, sin embargo, con ideas que estaban en el ambiente político posrevolucionario: a la conciencia nacionalista y antiimperialista se agregó un humanismo utópico, un cierto socialismo liberal y un anticlericalismo, reflejo de la política callista hacia la iglesia católica. Pocas veces se referían a hechos políticos inmediatos, con excepción del rechazo a la campaña de reelección de Álvaro Obregón.

En las discusiones estudiantiles estuvo siempre presente el conflicto entre aquellos estudiantes que defendían el compromiso social y político de los jóvenes en un Estado revolucionario y los que consideraban que su gremio se debía ocupar únicamente de los problemas escolares. Es la diferencia fundamental entre la dimensión gremial y la dimensión política, que según el tipo de organizaciones se combinaban de diversas maneras.

Las actividades de extensión universitaria y de los gremios estudiantiles constituyeron un magnífico campo de entrenamiento para la organización política de los estudiantes. La unidad y la solidaridad entre ellos los hizo considerarse "clase estudiantil", es decir, un grupo especial dentro del conjunto de la sociedad. Estas actividades los prepararon para el gran esfuerzo de organización y de negociación que llevaron a cabo durante el movimiento de huelga de 1929. La organización gremial de los estudiantes era uno de los pocos medios de expresión de los jóvenes universitarios. Este fenómeno parecía apuntar hacia la inexistencia o la debilidad de otros mecanismos institucionales de formación del personal político que existen en otras sociedades con mayor intensidad.

Los estudiantes universitarios, inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria o en alguna de las escuelas y facultades, pasaban gran parte de su tiempo en el centro de la ciudad, alrededor de la plaza de Santo Domingo, de las calles de San Ildefonso, Argentina, Brasil y Tacuba, donde se encontraban sus escuelas. Paseaban por los patios coloniales de la Universidad, iban a los cafés, a las cantinas o a las librerías del centro. Algunos habían venido de la provincia mexicana para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria o para convertirse aquí en profesionistas. Eran hijos de comerciantes con éxito, de médicos o abogados, que podían pagar los estudios de sus hijos. Los jóvenes vivían con su familia, en casa de algún familiar o eventualmente en casas de huéspedes cerca de la Universidad. Eran pocas las mujeres que estudiaban entonces una carrera universitaria: en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para mencionar un ejemplo, estaban inscritas en 1924 dos mujeres y en 1928 quince.⁴⁷

A pesar del constante crecimiento de la población estudiantil en los años que nos ocupan, era pequeño el número de jóvenes universitarios. Este hecho, junto con la cercanía física de los alumnos a sus escuelas, alentó la unión entre ellos.

Las autoridades universitarias, el rector y el secretario general habían empezado a incorporar a los estudiantes a las campañas de alfabetización y las tareas de extensión universitaria y seguían de cerca las actividades estudiantiles y su organización gremial, desde las sociedades de alumnos hasta la Confederación Estudiantil. Convivían en las actividades académicas en el salón de clase y en las de tipo social: los estudiantes organizaban recepciones, comidas y bailes, como por ejemplo el baile anual para elegir la reina de los estudiantes, y muchas veces el rector o el secretario general asistían a estos eventos.

6. 1929: la autonomía universitaria

Al término del rectorado de Alfonso Pruneda, el gobierno de Emilio Portes Gil, presidente interino después del asesinato de Álvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República, nombró el 1 de diciembre de 1928 a Antonio Castro Leal como rector de la Universidad, un joven abogado y diplomático, que había sido miembro del Ateneo de la

⁴⁷ Mendieta y Núñez, Lucio, Historia...p. 362.

Juventud e integrante de los “Siete Sabios” durante los primeros años de la universidad, pero que estaba bastante desligado de los asuntos universitarios de la época. El rector siguió con la política de su antecesor poniendo énfasis en la extensión universitaria y administrando la institución, sin darse cuenta de que se acercaba una tormenta que cambiaría la institución universitaria para siempre. En el discurso de apertura de los cursos universitarios, el 16 de febrero de 1929, el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla afirmó que era necesario dar nuevos rumbos a la Universidad, impulsar una ciencia propia y no transmitir sólo ideas ajenas.⁴⁸

Las grandes facultades se mantenían en calma, sus funcionarios estaban ocupados en organizar los asuntos relacionados con el buen camino de la docencia, sin embargo, las dos reformas pendientes, la aplicación de los exámenes trimestrales por escrito en la Facultad de Derecho y el aumento de un año en el ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria seguían sin resolverse. Por ello, eran estas dos dependencias universitarias las que mostraron mayor inquietud estudiantil. La Facultad de Derecho, que no había sido mencionada ni una sola vez en los informes mensuales del rector, empezó el año escolar con problemas, ya que el nombramiento de Narciso Bassols como nuevo director provocó el rechazo inmediato de los estudiantes. En este ambiente de ánimos agitados, el nuevo director declaró que ahora sí iba a aplicar los reconocimientos trimestrales acordados por el Consejo universitario desde 1925.

Si queremos entender la historia de la Universidad de México entre 1921 y 1929, no podemos dejar de mencionar lo ocurrido en las demás universidades de América Latina: los movimientos estudiantiles a favor de una reforma universitaria y a favor de la autonomía universitaria, hechos bien conocidos por los estudiantes mexicanos. Consideramos que el movimiento estudiantil de 1929 en México se inscribe en el contexto latinoamericano de movimientos de reforma universitaria, partiendo del movimiento de autonomía universitaria en Córdoba (Argentina), en 1918.⁴⁹ Los estudiantes reformistas en América Latina concibieron la autonomía en estrecha relación con una dirección democrática de las

⁴⁸ BSEP, VIII, num. 2, p.103-107.

⁴⁹ Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina* ed. Siglo XXI, México 1978, Marsiske, Renate, *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929*, CESU-UNAM, 1989.

universidades, en la que los estudiantes aseguraran como núcleo de esta estructura la realización de los fines principales del movimiento. Defendieron esta autonomía universitaria en toda América Latina, muchas veces a costa del exilio personal. Sin embargo, la autonomía no nace como un concepto acabado ni tiene una interpretación unívoca, su configuración es producto de situaciones y proyectos particulares, los movimientos estudiantiles fueron los “parteros” de la autonomía, pese a que en algunos casos no la demandaron explícitamente.

La universidad de la reforma era una institución relativamente pequeña, a la que llegaron los hijos de las clases medias. Sin embargo, no se debe subestimar la amenaza que representó para el orden político: en América Latina muchos movimientos subversivos y golpes de estado han empezado con movimientos estudiantiles. La fuerza política y social de programa de reforma y la experiencia organizativa que lograron los estudiantes en la lucha por la renovación de las universidades era una fuerza potencialmente revolucionaria. Sin embargo, tampoco hay que sobrevalorarlas: hasta mediados de los años cincuenta no se trató de un desafío del orden social en un sentido revolucionario, sino de la defensa y de la ampliación de las prestaciones políticas y sociales de las clases medias, las que en parte eran idénticas con los fines democráticos y liberales de los estudiantes reformistas.

En 1929 México era el país de la revolución social en busca de un Estado fuerte, nacionalista y revolucionario. La universidad había quedado relegada del interés de los gobiernos revolucionarios primero por los problemas propios de la lucha armada y después por el esfuerzo de los gobiernos postrevolucionarios de elevar el nivel educativo del pueblo por medio de la educación básica.

La efervescencia de los partidos políticos, con motivo de la sucesión presidencial a principios de 1929,⁵⁰ que despertó en los estudiantes un gran interés por los problemas nacionales y educativos, la fuerza de la organización estudiantil a todos los niveles, los problemas de indisciplina y desorden en la Facultad de Derecho desde tiempo antes y la aplicación de las dos reformas pendientes, el nuevo sistema de reconocimientos de la Facultad de Derecho, y el nuevo plan de estudios de tres años en vez de dos en la Escuela

⁵⁰ Lajous, Alejandra, “1929. Panorama político” *Revista de la Universidad de México*. Número especial, mayo-junio 1979, UNAM, México 1979.

Nacional Preparatoria son las variables que hay que tomar en cuenta para la explicación del movimiento estudiantil de 1929.

En esta situación conflictiva, los estudiantes de la Facultad de Derecho trataron de discutir el problema con el rector, quien los turnó con el secretario general de la Universidad, Daniel Cosío Villegas, para que contestara con evasivas. Igual suerte corrió su entrevista con el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla, sin poderse imaginar el alcance de este movimiento, cerraron las puertas a una conciliación, abocándose a su autoridad y acompañando sus declaraciones siempre con amenazas de severas medidas correctivas.

Cerradas las puertas a una negociación, los estudiantes se posesionaron, el día 5 de mayo,⁵¹ del edificio de la Facultad de Derecho, colocaron la bandera rojinegra y el escudo de la Federación Nacional de Estudiantes. Al día siguiente impidieron la entrada a los estudiantes que querían asistir a clase y silbaron al rector cuando llegó a dar su clase. El 7 de mayo⁵² el rector, por acuerdo del presidente Emilio Portes Gil, clausuró la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el desorden que había allí. Decía el acuerdo del rector que los recursos dispuestos para ello pasarían a las escuelas politécnicas, tan necesarias para el progreso económico del país.

El 9 de mayo⁵³ por la tarde los estudiantes convocaron a una reunión en el salón el Generalito de la Escuela Nacional Preparatoria, en donde los allí reunidos votaron mayoritariamente en favor de declarar formalmente la huelga y de efectuar manifestaciones en apoyo a sus demandas. Este mismo día decidieron formar un Comité de Huelga que se pudo basar en la firme organización estudiantil que existió desde años antes. De este modo pudieron más fácilmente organizar mítines, imprimir volantes y sacar manifiestos en la prensa: se centralizaron así las decisiones del movimiento en huelga. Surgió como líder del movimiento Alejandro Gómez Arias, a quien se le eligió presidente del Comité de Huelga, el secretario era Ricardo García Villalobos y sus más cercanos colaboradores Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes, Teodosio Montalbán, Salvador Azuela, Efraín Brito Rosado, Flavio Návar, Arcadio Guevara y otros.

⁵¹ *El Universal*, México D.F., 7 de mayo 1929, 1.sección, p. 1.

⁵² *El Universal*, México D.F., 8 de mayo 1929, 1. sección, p. 1.

En estos primeros días de la huelga estaba muy lejos una solución del conflicto: los estudiantes trataron de presionar al rector para que su conflicto se tratara en el Consejo Universitario, de convencer a las otras escuelas universitarias de secundar el movimiento y de mantener la huelga. Daniel Cosío Villegas, portavoz de las autoridades universitarias, respondió a los ataques y presiones de los estudiantes con argumentos legales, la aprobación de los reconocimientos trimestrales por el Consejo Universitario en 1925 y con amenazas de medidas correctivas. No había espacio para discusiones.

Emilio Portes Gil respaldó en estos días la actitud del rector de la Universidad y del secretario de Educación Pública y manifestó el 15 de mayo: "[...] Me veo en el caso de manifestar que el gobierno de la República tiene como primer deber mantener el orden y en tal concepto, todas las faltas, alteraciones del orden público o de las que cometan los estudiantes huelguistas, quedarán sujetas a los reglamentos de policía y leyes penales, teniendo el propósito el Gobierno de castigar con toda energía tales faltas y delitos de acuerdo con la ley."⁵⁴

Además, acusó a los líderes del movimiento de tener finalidades políticas para la huelga, ya que Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela participaron activamente en la campaña de José Vasconcelos⁵⁵ para la presidencia que se llevó a cabo en estos mismos días.

El 15 de mayo⁵⁶ se reunió el Consejo Universitario y aprobó un proyecto de reformas que incluía dos periodos de exámenes al año en vez de tres y con un 50% de asistencia de los alumnos a clases en el primer periodo y un 76% para el segundo periodo de clases. Además convocaron a un nuevo periodo de inscripciones en la Facultad de Derecho para reunir un grupo de estudiantes suficientemente grande para volver a abrir la Facultad bajo las nuevas condiciones. Sin embargo, los estudiantes seguían en desacuerdo con estas reformas.

⁵³ *El Universal*, México D.F., 10 de mayo 1929, 1. sección, p.1.

⁵⁴ *Excélsior*, México D.F., 15 de mayo 1929, 1.sección, p.1.

⁵⁵ Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, ed. Siglo XXI, México 1978.

⁵⁶ *El Universal*, México D.F., 16 de mayo 1929, 1. sección, p.1.

El día 23 de mayo⁵⁷ culminó el conflicto universitario con enfrentamientos violentos entre estudiantes y fuerzas del orden público. Los estudiantes de las secundarias, armados con gruesos garrotes, recorrieron desde la mañana las calles del centro de la ciudad y celebraron después un mitin frente a los edificios de la Universidad Nacional. Un primer encuentro con la policía se efectuó en el cruce de las calles de San Ildefonso, Luis González Obregón y República de Argentina, en donde la policía logró desarmar a algunos estudiantes. Otros más se dirigieron a la Secretaría de Educación Pública, en donde lapidaron las ventanas de la planta baja del edificio que correspondía a la Biblioteca, la Pagaduría y la Caja de Ahorros.

Después se dirigieron a la Escuela de Medicina en la Plaza de Santo Domingo para invitar a los alumnos a secundar su movimiento. Los estudiantes de Medicina convocaron entonces a una sesión de discusión a las 4 de la tarde de ese mismo día.

Al mismo tiempo los estudiantes de Leyes y los de la Escuela Nacional Preparatoria que se habían aglomerado en las afueras de la Facultad de Derecho trataron de franquear la puerta del edificio propagando el rumor que en el interior del edificio había un muerto y varios heridos, aseveración que se mostró como falsa. La policía y los bomberos trataron de disolver a los estudiantes con ayuda de las bombas de agua "Chapultepec" y "Coahuila", y principió la lucha entre los bomberos, la policía y los estudiantes: "De uno de los balcones de la casa número 25 de la calle de Luis González Obregón, arriba de la cantina "El Congreso", dos señoritas arrojaron macetas, un banco de piano y algunos muebles pequeños sobre los bomberos, tratando de defender a los estudiantes. El agua baño a las dos jóvenes, pero sus proyectiles hirieron al gendarme 406, Antonio Anzures y a Baltasar Dromundo, estudiante."⁵⁸

Los estudiantes se refugiaron en la sucursal de correos de Santo Domingo y en una bolería, huyendo del agua de las pipas y de los hachazos de la policía, porque la puerta de la Facultad estaba cerrada. Terminó este encuentro violento cuando llegó Manuel Puig Casauranc, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y ordenó la retirada de la policía y de los bomberos y se ofreció intervenir directamente ante el presidente en favor de los

⁵⁷ *El Universal*, México D.F., 24 de mayo 1929, 1.sección, p.1

⁵⁸ *El Universal Gráfico*, México D.F., 24 de mayo 1929, edición matutina

estudiantes. Hubo varios heridos, pero ninguno de gravedad. En la tarde del 23 de mayo los representantes de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina, ante la presencia del director de la Facultad, Fernando Ocaranza, y de Manuel Puig Casauranc, decidieron después de tres horas de discusión participar en el movimiento de huelga de los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Los miembros de la Sociedad de Alumnos y del Comité de Defensa Estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria se reunieron esa misma tarde en la Casa del Estudiante, en el jardín del Carmen, y aprobaron enviar un memorando a Alfonso Caso, director de la Preparatoria, expresando su desacuerdo con el nuevo plan de estudios de tres años y declarando la huelga.

La represión logró que los estudiantes de la Escuela de Odontología, de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela Libre de Derecho y de las secundarias 1, 3 y 4 apoyaran la huelga. Hubo renunciadas de profesores como protestas por la violencia policiaca, y la Sociedad de Padres de Familia se entrevistó con Ezequiel Padilla, Alejandro Gómez Arias dirigió esta tarde una carta a Manuel Puig Casauranc con las peticiones de los estudiantes:⁵⁹

- 1) castigo contra el jefe de la policía;
- 2) retiro de las fuerzas públicas de la Universidad;
- 3) entrega de los edificios universitarios a los estudiantes;
- 4) abolición de los reconocimientos trimestrales de la Facultad de Derecho y del nuevo plan de estudios de tres años en la Escuela Nacional Preparatoria;
- 5) participación de representación de los estudiantes en los órganos colegiados de la Universidad;
- 6) rechazo a la afirmación de que es un movimiento político, y
- 7) autodeterminación universitaria, como último punto.

Por la noche Manuel Puig Casauranc informó al presidente Emilio Portes Gil de los ocurrido ese día, basándose en esta carta de Gómez Arias. Al día siguiente, el 24 de mayo, Emilio Portes Gil hizo unas declaraciones, ordenando la retirada de las fuerzas del orden público de las cercanías de la Universidad, la entrega de los edificios universitarios a los estudiantes, la libertad inmediata de los estudiantes detenidos e invitando a los estudiantes a

⁵⁹ *El Universal*, México D.F., 26 de mayo 1929, 1. sección p. 1,5

un diálogo para conocer a fondo sus propósitos. Este ofrecimiento de conciliación por parte del Presidente llevó a la renuncia de Narciso Bassols como director de la Facultad de Derecho. En el texto de su renuncia decía que no quería ser un obstáculo para el arreglo del conflicto estudiantil, y que dejaba al Presidente de la República en libertad de tratar el caso de la huelga. Los estudiantes anunciaron este hecho en su periódico mural *La Huelga*, de la siguiente manera:

"Hoy, a las tres de la tarde (la misma hora en que se ahorcó Judas) víctima de la bilis, se fue muy lejos el alma del licenciado Narciso Bassols. Los estudiantes de Leyes lo comunican con gusto y dan las gracias al Altísimo por haberlo hecho descansar. El duelo se recibe en la Universidad y se despide en lugar reservado, con gritos y sombrerazos."⁶⁰

El 25 de mayo el Comité de Huelga tomó los siguientes acuerdos:

- 1) aceptar la tregua propuesta por el Presidente;
- 2) mantener y propagar la huelga en otras escuelas;
- 3) formular las peticiones de cada escuela para incluirlas en el memorial que sería presentado al Presidente, y
- 4) celebrar una manifestación de protesta el día 28 de mayo con 20 mil estudiantes.

El mismo día Manuel Puig envió un memorando al presidente Emilio Portes Gil, aconsejándole la concesión de la autonomía universitaria, ya que una universidad autónoma tendría que resolver en un futuro sus problemas sola y además de este modo no tendría que atender las diferentes demandas de tipo disciplinario de los estudiantes:

Puede [...] obtenerse del movimiento huelguista un verdadero triunfo revolucionario, apoyado en elevada tesis filosófica escolar y aumentará en el interior y exterior del país el prestigio del señor presidente, dejando a su administración el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria. Me refiero a la resolución del conflicto actual contestando a las demandas de los estudiantes, cualesquiera que fuesen o anticipándose a dichas demandas (y sería mejor esto) con la concesión de una absoluta autonomía técnica, administrativa y económica a la Universidad Nacional."⁶¹

⁶⁰ *Periódico Mural "La Huelga"*, 24 de mayo 1929, AHUNAM, Fondo Universidad Nacional

⁶¹ "Memorandum de Manuel Puig Casauranc para el señor Presidente de la Republica", en: *Del México Actual*, num. 12, 1934, Secretaría de Relaciones Exteriores, p.32

Puig Casauranc recomendó al Presidente deshacerse de la Universidad y aislar de esta manera una crítica que podría haber puesto en peligro la incipiente institucionalización de la Revolución.

El 27 de mayo⁶² por la tarde, después de una asamblea estudiantil, Ricardo García Villalobos, secretario del Comité de Huelga, presentó un pliego petitorio al Presidente de la República con los postulados fundamentales de los estudiantes:

- 1) renuncia de las máximas autoridades educativas con las diferentes justificaciones: de Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública, por ineptitud en el desarrollo del conflicto, y de Moisés Sáenz, subsecretario de Educación, por las medidas y sistemas extranjeros que ha implantado, y Antonio Castro Leal por intransigencia;
- 2) renuncia de Valente Quintana, jefe de la Policía del Departamento del Distrito Federal, y de Pablo Meneses, jefe de las Comisiones de Seguridad, por las siguientes razones: abuso de fuerza y extralimitación de sus funciones;
- 3) minuciosa investigación para encontrar al culpable de la represión del 23 de mayo y castigarlo;
- 4) mayor participación de los estudiantes en el Consejo Universitario;
- 5) creación de un Consejo Técnico para las escuelas técnicas equivalente al Consejo Universitario;
- 6) creación de un Consejo de Escuelas Normales;
- 7) reincorporación de las secundarias a la Preparatoria, y
- 8) elección del rector de la Universidad por el Presidente de la República de una terna que le presenta el Consejo Universitario.

Estas peticiones fueron apoyadas el día 28 de mayo por una manifestación de 15,000 estudiantes, presenciada por el Presidente de la República desde el balcón central del Palacio Nacional. El 29 de mayo,⁶³ el presidente Emilio Portes Gil recibió a los representantes de los huelguistas para una amplia entrevista antes de entregarles una carta

⁶² *El Universal*, México D.F., 28 de mayo 1929, 1. sección, p. 5, 10

⁶³ *El Universal*, México D.F., 30 de mayo 1929, 1. sección, p.1

con su respuesta. Durante esta conversación, Portes Gil habló sobre cada uno de los puntos que habían pedido los estudiantes:

- 1) Sobre el problema de las escuelas secundarias, Portes Gil les explicó que esta innovación en el sistema escolar había dado muy buenos resultados y que él ejercería vigilancia sobre las escuelas secundarias para remediar los errores que se pudieran cometer.
- 2) Refiriéndose a las escuelas técnicas, el Presidente dijo que se consideraría incorporar, más tarde, varias de ellas a la Universidad, como las de Agricultura y Veterinaria.
- 3) Categóricamente negó la posibilidad de tomar en cuenta la petición de sustitución del Jefe de la Policía, Valente Quintana, por mantener el principio de disciplina:

"El señor licenciado E. Portes Gil declaró, primeramente que no accedía a sus peticiones, pero que en cambio les daría la autonomía universitaria, que ellos no se habían atrevido a insinuar en su memorial, porque la consideraban como utopía; pero que él quería ser amplio de espíritu con los estudiantes."⁶⁴ Así, el Presidente sorprendió al movimiento, ofreciendo la autonomía universitaria, que ellos no habían pedido. Con esta solución del conflicto siguió los consejos de Puig Casauranc, convencido de que la ley de autonomía universitaria le permitiría:

- 1) dejar a su gobierno el mérito definitivo de haber concedido la autonomía universitaria;
- 2) impedir que la huelga estudiantil, que para entonces ya era nacional, fuese manejada por el vasconcelismo;
- 3) limitar la autonomía conforme a sus deseos;
- 4) no relajar el principio de autoridad en medio de una crisis política, y
- 5) dejar fuera de consideración las peticiones estudiantiles.

El mismo día, Portes Gil mandó la convocatoria para un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Diputados, con objeto de discutir el proyecto de ley de autonomía universitaria.

⁶⁴ **Excélsior**, México D.F., 30 de mayo 1929, 1. sección, p.1

El 31 de mayo los estudiantes discutieron el ofrecimiento del Presidente en una asamblea. Las discusiones se concentraron en el problema del subsidio, en el Consejo Universitario como máxima autoridad universitaria y en las modalidades de la elección del rector. A pesar de la divergencia de opiniones, Gómez Arias logró que se aceptara la autonomía universitaria como solución al conflicto y que no se levantara la huelga hasta que la nueva Ley Orgánica de la Universidad fuese aprobada por el Congreso de la Unión. En una segunda entrevista con Portes Gil, los estudiantes presentaron su decisión. En esta situación de espera era cada vez más difícil para el Comité de Huelga mantener unido al movimiento, ya que muchos alumnos querían entrar a clases. El 1o. de Junio se reunió el Consejo Universitario y decidió apoyar la decisión del Presidente.

Entre el 3 y el 5 de junio se abrió un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, se discutió la propuesta de Ley de autonomía y se aprobó por unanimidad. El 19 de junio renunciaron Antonio Caso, director de la Escuela Nacional Preparatoria y Antonio Castro Leal, el rector. El Presidente entregó el proyecto de ley de autonomía universitaria a Alejandro Gómez Arias, Carlos Zapata Vela y Efraín Brito para su discusión. Los comentarios estudiantiles⁶⁵ fueron los siguientes:

- 1) que el Consejo Universitario propusiese una terna al Presidente de la República para la elección del rector, y que no fuese el Presidente quien escogiera la terna para proponerla;
- 2) que las escuelas secundarias se reintegrasen a la Universidad;
- 3) que las sociedades de alumnos no perdiesen su carácter como exponentes del gobierno interior de las escuelas y facultades;
- 4) que se suprimiese la presencia de un delegado de la Secretaría de Educación en el Consejo Universitario y se aceptase un delegado de la Federación Estudiantil Mexicana, uno de la Confederación Nacional de Estudiantes y dos representantes de los ex alumnos sin derecho a voto;
- 5) que se suprimiese el derecho de voto que se reservaba el Presidente sobre determinadas decisiones universitarias, y
- 6) que se aumentase el subsidio a 6 millones de pesos.

⁶⁵ **El Universal**, México D.F., 26 de junio 1929, 1. sección. p.1

El 10 de julio de 1929 fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma.⁶⁶ Este mismo día se designaron como rector interino a Ignacio García Téllez, como director de la Facultad de Derecho a Carlos Chico Goerne y como director de la Escuela Nacional Preparatoria a Pedro de Alba. Dos días después en una asamblea estudiantil, Alejandro Gómez Arias dio por concluida la huelga que había durado 68 días.

El movimiento estudiantil de 1929 hizo manifiesta la importancia de la Universidad para el futuro desarrollo de México y logró un cambio de las relaciones entre esta institución de educación superior y los gobiernos posrevolucionarios

La Ley Orgánica de 1929, conocida como Ley de autonomía universitaria, expresa en sus considerandos su proyecto de universidad, la universidad del futuro para México:

- 1) La universidad será autónoma, sin embargo sigue siendo nacional y por ende una institución del Estado.
- 2) Los fines esenciales de la Universidad son impartir la educación superior, organizar la investigación científica, principalmente sobre problemas nacionales y utilizar la extensión universitaria para poner la Universidad al servicio del pueblo.
- 3) A la larga, la Universidad debería contar con fondos enteramente propios para hacerla independiente en lo económico, pero mientras esto sucede tendrá que recibir un subsidio suficiente del gobierno federal.
- 4) La obligación del gobierno es atender la educación básica y por ello sería deseable que los interesados pagarían la enseñanza superior por medio de colegiaturas.

Según esta nueva disposición legal, la Universidad quedó integrada por las siguientes instituciones:

A. Facultades:

Facultad de Filosofía y Letras
 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Facultad de Medicina
 Facultad de Ingeniería
 Facultad de Agronomía

⁶⁶ Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma, **Diario Oficial**, 23 de julio 1929

Facultad de Odontología
 Facultad de Ciencias e Industrias Químicas
 Facultad de Comercio y Administración

B. Escuelas

Escuela Preparatoria
 Escuela de Bellas Artes, comprendiendo las escuelas de Pintura y Escultura y la de Arquitectura
 Escuela Normal Superior
 Escuela de Educación Física
 Escuela Nacional de Medicina Veterinaria

C. Institutos de Investigación y otras instituciones:

Biblioteca Nacional
 Instituto de Biología
 Instituto de Geología
 Observatorio Astronómico

La máxima autoridad de la Universidad era el Consejo Universitario, integrado por el rector, el secretario de la universidad y los directores de las facultades, escuelas e instituciones universitarias como miembros ex officio; los miembros electos del Consejo serán dos profesores titulares por cada una de las facultades y escuelas, dos alumnos y una alumna delegados de la Federación Estudiantil, y un delegado de la Secretaría de Educación Pública con voz informativa únicamente.

Las relaciones entre la Universidad y el Estado quedaron normadas por esta autonomía incompleta:

- 1) El Presidente se reservó el derecho de presentar una terna al Consejo Universitario para el nombramiento del rector. Con esto garantizó que el rector procediera del sector gubernamental, no de la Universidad.
- 2) El Presidente tenía derecho de veto sobre ciertas resoluciones universitarias.
- 3) La Secretaría de Educación Pública contó con un delegado en el Consejo Universitario con voz informativa.

- 4) Entre las obligaciones del rector figuró enviar anualmente un informe al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.
- 5) La Universidad no tenía patrimonio propio, su subsidio sería otorgado por el Gobierno. El subsidio sería fijado anualmente por la Cámara de Diputados y no podía ser menor a 4 millones de pesos al año.
- 6) El Presidente vigilaría el manejo de los fondos con que se contribuyera al sostenimiento de la Universidad.

La nueva Ley Orgánica de 1929 dio una autonomía limitada a la Universidad con cierta injerencia de la Secretaría de Educación Pública y del presidente de la República. Este precepto legal sólo fue válido hasta 1933 cuando la autonomía plena convirtió a la Universidad en corporación privada. Fue hasta 1945 que la autonomía universitaria en México se convirtió en un ordenamiento legal capaz de regular las relaciones entre universidad y Estado adecuadamente.